

“LO QUE JESÚS NOS ENSEÑA SOBRE: LA IRA, EL ADULTERIO, EL DIVORCIO Y JURAMENTO”

Mateo 5: 21 Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio. 22 Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego. 23 Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, 24 deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda. 25 Ponte de acuerdo con tu adversario pronto, entre tanto que estás con él en el camino, no sea que el adversario te entregue al juez, y el juez al alguacil, y seas echado en la cárcel. 26 De cierto te digo que no saldrás de allí, hasta que pagues el último cuadrante. 27 Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. 28 Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. 29 Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo, y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. 30 Y si tu mano derecha te es ocasión de caer, córtala, y échala de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. 31 También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio. 32 Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio. 33 Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: No perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos. 34 Pero yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; 35 ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. 36 Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. 37 Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede.

INTRODUCCIÓN

La lectura del domingo anterior recoge una inducción necesaria para destacar la importancia que Jesús tuvo para introducir las demandas del Evangelio en contraste con el cumplimiento de la Ley. Ley y Gracia son 2 vocablos necesarios para ubicarnos en el pasaje. Jesús dice: No he venido a desestimar la Ley sino a “enseñarles” a cumplirla de manera más efectiva y así poder satisfacer la justicia demandada por el creador; note que Jesús nos propone fijar el interés en lo que la Ley destaca, en armonía con las palabras de San Pablo “La Ley es buena”, no hay duda de esto ya que fue dada para el bienestar humano y de la creación y la satisfacción justa de D. Lo dicho por los profetas es armonioso con lo predicado por el Evangelio, y advierte a sus seguidores a no desestimar la instrucción por muy leve que esta parezca. Los tópicos que Jesús aborda son muy comunes al hombre, estos “pequeños” segmentos de la vida cotidiana pueden sumergir en el más grande caos y tragedia al hombre o respetando la enseñanza, elevar cualquier sociedad hacia los mejores bienes ofrecidos por el cielo como consideración a todos los que integramos cualquier forma social; estos aspectos de importancia son: el enojo, el adulterio, el divorcio con el juramento; actos que por sí solos –cuando no les consideramos con justeza- construyen enormes barreras entre los hombres, la destrucción de vidas valiosas, la desintegración de la familia, y el empeño del valor de la palabra del hombre la cual ha sido desprestigiada de forma vertiginosa y es casi una forma de vida en este siglo; estos temas han prevalecido durante siglos y todavía necesitamos luz, orientación, y una enseñanza que valga para nuestras generaciones y en nuestros contextos, acerquémonos entonces a valorar esas bonitas y necesarias enseñanzas de la proclamación del Evangelio para este día:

I. JESÚS NOS ENSEÑA SOBRE EL ENOJO

Los hombres hemos vivido con el Enojo durante todo nuestro tiempo, Jesús irrumpe con la premisa “Oísteis que fue dicho: No Matarás” pero YO os digo “Cualquiera que se ENOJE contra su hermano... el que le diga NECIO a su hermano, cualquiera que le diga FATUO a su hermano...” por favor observe lo siguiente:

[a] **LA GRACIA PROVEE DE UN MEJOR MÉTODO.** Hay un contraste, en el texto, en cuanto al método para alcanzar el máximo bien en las 2 posturas [La Ley y la Gracia] la Una sentencia que no desea llegar al extremo no deseado de la muerte, el Evangelio también coincide con este propósito, porque no quiere la muerte del hombre sino que éste viva. Luego, replica el Evangelio,

el propósito es el mismo, por ello resuena la palabra de Jesús NO HE VENIDO A ABROGAR LA LEY SINO A CUMPLIRLA... en otro modo dijo Jesús NO QUIERO LA MUERTE DEL PECADOR SINO SU ARREPENTIMIENTO... el mismo Jesús se oponía al estado de mortandad en su acostumbrado contexto de violencia, al igual que nosotros cuando somos testigos cotidianos del desangramiento de vidas valiosas que son víctimas del flagelo de la muerte a la que se refiere nuestra proclamación.

[b] **MUCHA ESENCIA HAY EN NUESTRA ACTITUD HACIA NUESTRO PRÓJIMO.** La clave de su proposición para dar cumplimiento al mandato de Ley de NO MATAR es tener en cuenta en el cómo tratamos a nuestro prójimo o hermano. La sociedad de Cristo estaba como la nuestra, llena de enojo, de ira, de odio y repleta de ansias por matar, al parecer los sicarios ejemplares del imperio de la época, muy similar al modelo actual producido por Hollywood y los ejemplos de los saqueos del imperio, la mortandad, y asesinatos descarados han servido como una brillante escuela a nuestros niños y jóvenes llevando a la cruel realidad de producir miles de muerte al año por causa de la violencia, todo ello comienza con la intolerancia de unos y otros, tenemos enojos en todas partes, en el hogar, la escuela, las oficinas, en las calles, los medios de transporte, la vecindad, todo está lleno de ENOJO como lo señalara Jesús ¡NO OS ENOJÉIS CONTRA TU HERMANO! Tampoco me extrañaría que haya enojos en la congregación, como Pablo halló en Corinto [I Co. 3: 3] AUNQUE AÚN SOIS CARNALES HABIENDO ENTRE VOSOTROS CELOS, CONTIENDAS Y DISENCIONES...

[c] **LAS ESCALADAS DEL ENOJO.** El enojo contra el prójimo eleva al grado de ira, y ésta trasciende hasta el límite de la muerte. Así, la demanda del Evangelio no tiene reparo sino que trasciende por sobre la Ley, lo que Jesús está proponiendo es solucionar el mismo problema con una vía más explicada, mejor enseñada: OÍSTEIS QUE FUE DICHO y demanda NO ENOJARSE CONTRA SU HERMANO; si veis, el Evangelio lo hace con más autoridad y nos pide saber manejar el estado primario de la ira y resentimiento; aquí la Gracia apunta a la causa, al origen que provoca la ira [los actos repetidos de enojo]... observemos con cuidado los actos nuestros de: DESACUERDOS- DISPLICENCIAS- BELIGERANCIA- RESENTIMIENTOS- IRA- E INTENTOS DE DESEAR LA MUERTE AL PRÓJIMO... prosigue Jesús diciendo PONTE DE ACUERDO CON TU ADVERSARIO, recurra al diálogo, al entendimiento, restablezca las relaciones. Jesús propone DEJA ALLI TU OFRENDA y reconcíliate con tu hermano, ya que la relación con tu prójimo determina tu gesto ante D [o sea, lo uno está bien, pero la relación entre los hombre es necesaria y esencial para nuestra relación con D] además, es imprescindible resolver el asunto de relación entre hermanos para mantenernos unidos y en servicio para el reino de D.

II. JESÚS ENSEÑA SOBRE EL ADULTERIO [Vr. 27 "OÍSTE QUE FUE DICHO NO COMETERÁS ADULTERIO, PERO YO OS DIGO..."]

Es común para nosotros oír de los actos reprochables del adulterio que han dividido hogares, separado familias, hijos, familias, y demás. El adulterio ha prevalecido como una práctica ingrata a lo largo de los siglos y tanto como en la época de Jesús ésta afectaba la vida de las comunidades.

Jesús sabe que este mal está fundado en la codicia, el engaño, la traición al prójimo, y la traición al espíritu...

Me gusta Jesús, hoy el Evangelio no quiere o intenta insistir en describir esta práctica humana reprochable y dañina, más bien desea enseñarnos cómo evitar vernos involucrados en este mal

moral. De nuevo el Evangelio de Gracia eleva la importancia de este daño humano, pero va a las causas que lo promueven y a su prevención. Pero dice cosas importantísimas.

[a] **LOS DAÑOS QUE PUEDE OCASIONARNOS.** Este daño moral puede ocasionarnos una tragedia eterna relacionada con el infierno, la Confesión de Westminster es firme al respecto destacando lo sagrado de la institución familiar así como su composición bíblica [Capítulo 24]:

“El matrimonio ha de ser entre un hombre y una mujer; no es lícito para ningún hombre tener más de una esposa, ni para ninguna mujer tener más de un marido, al mismo tiempo. [Génesis 2:24; Mateo 19:5,6; Proverbios 2:17]”

[b] **LOS QUE NOS ENSEÑA JESÚS ES FUERTEMENTE PREVENTIVO.** “PERO YO OS DIGO QUE ES ADÚLTERO QUIEN VE UNA MUJER PARA CODICIARLA [V. 28]...” Jesús nos enseña que el asunto es más grave, no solo se trata de copular entre personas ajenas al matrimonio sino de echar a trabajar la imaginación, el mundo de intimidad, los límites personales de las ideas y apoyarnos en la codicia, o sea, a simple vista el estándar del Evangelio es rigurosamente superior al de la Ley aunque más comprensible y metódico a favor de sus hijos.

[c] **EL EVANGELIO DE GRACIA VA AL CORAZÓN DE LAS INTENCIONES.** Nos dice dónde nace las intenciones de los actos que cometemos, del corazón si recordamos el Evangelio de [Marcos 7: 15] LO QUE SALE DEL HOMBRE ES LO QUE LE CONTAMINA... [Vrs. 21-23]...DEL CORAZÓN DEL HOMBRE SALE, MALOS PENSAMIENTOS, ADULTERIOS, FORNICACIONES, HOMICIDIOS, HURTOS AVARICIAS, MALDADES, ENGAÑOS, LASCIVIA, SOBERVIA, ENVIADIA...

Jesús y su Evangelio de Gracia nos dice donde debemos detener este mal, y radica en las intenciones, en el corazón, ahí donde predisponemos el brazo, el ojo, los pies, las palabras, y su método ordenado es ¡CÓRTALO! Con ello quiere evitar llegar hasta las consecuencias desastrosas que provoca el Adulterio... significa que hay que detenerlo en las etapas donde es posible detenerlo porque llegado el momento nada podrá parar cuando las intenciones incendiarias de la carne estén en las brasas rojizas de la sensualidad, el Evangelio nos grita ¡Córtalo! En el pensamiento, ¡Detenlo en el corazón! ¡Páralo en sus intenciones! ¡Sácalo de tu lista de contactos! ¡Bórralo del Wasapp! ¡Corta la llamada! ¡Evita a esos amigos que te inducen! Con seguridad nos ahorraremos varios “Infiernitos” terrenales al obedecer el consejo ¡Córtalo! ¡Sácate el Ojo! ¡Corta tu mano!

III. JESÚS ENSEÑA SOBRE EL DIVORCIO Y JURAMENTOS [Vrs. 31- 37]

Librar al hombre del adulterio como puede verse no es una tarea fácil, ahora Jesús nos enseña lo que hay que hacer respecto de esta práctica milenaria que de alguna manera intentan resolver un conflicto crítico entre personas que ya no desean ni pueden sostener el compromiso o pacto convenido para su vida, con el divorcio se disuelve jurídica o legalmente las obligaciones de unión matrimonial entre los cónyuges; es una especie de disolución social porque al llegar a ese punto la pareja puede haber cesado su relación en muchas dimensiones. Se dice que la separación o divorcio es uno de los impactos humanos más fuertes dentro de las crisis del hombre.

El divorcio es un acto doloroso y Jesús deja una base importantísima que apela a la seriedad de mantener unificado el grupo familiar y evitar el dolor que provoca la separación. Sobre este particular, la Ley era permisiva “POR LA DUREZA DEL CORAZÓN” respondió Jesús en cierta ocasión a quienes vinieron con este argumento de REPUDIAR a la mujer y DIVORCIARSE de ella ya sea por

cualquier excusa o justificación promovida desde los preceptos de la Torá, los cuales tenían un inventario abundante de causas que motivaban la separación por disolución de divorcio. Motivos como: no tener a tiempo una comida, cocinar mal, descuido de los hijos o del hogar, etc... cualquier intención del corazón del hombre, encontraba una justificación para DARLE LA CARTA DE DIVORCIO.

[a] **EN LA FAMILIA INTERVIENE TANTO D COMO EL MAGISTRADO CIVIL.** Es importante destacar 2 aspectos, primero que D interviene en la unión de una pareja; y en segundo lugar, debido a la trascendencia del matrimonio para la estabilidad social y comunitaria por medio de la familia, el Magistrado Civil toma lugar jurídico para formalizar la unión entre un hombre y una mujer. Es de reconocer este valor de las instituciones que cumplen con un rol DIVINO al ofrecer un orden racional para estabilidad de la sociedad. Vale la reflexión que de acuerdo a la Escritura, dice el texto sobre el origen que D LOS CREÓ HOMBRE Y MUJER; además, LO QUE D JUNTÓ NO LO DISUELVA EL HOMBRE, sentencias por demás claras y bien recordadas por Jesús en el Evangelio que nos dice sobre la seriedad de este asunto de interés para todos.

[b] **D, FIRME EN EL COMPROMISO DE LA UNIÓN.** Jesús y su Buena Nueva de Gracia nos dice a sus seguidores, que por ninguna causa debe repudiarse a la mujer a no ser por las causas graves que señala como el ADULTERIO Y FORNICACIÓN, acciones que perturbarían cualquier relación futura por eso debemos ser cuidadosos al pensar en el Divorcio como forma de solución a un asunto que quebrantó la armonía esencial en el matrimonio. A este respecto, continúa diciendo la Confesión de Westminster [Cap. 24]

VI. “Aunque la corrupción del hombre sea tal que le haga estudiar argumentos para separar indebidamente a los que Dios ha unido en matrimonio; sin embargo, nada sino el adulterio o la deserción obstinada que no puede ser remediada, ni por la Iglesia ni por el magistrado civil, es causa suficiente para disolver los lazos del matrimonio. (1) En este caso debe observarse un procedimiento público y ordenado, y las personas involucradas en el no deben ser dejadas en su caso a su propia voluntad y discreción. [1.Mateo 19:8,9; 1 Corintios 7:15; Mateo 19:6. 2. Deuteronomio 24:1-4]”. La instrucción destaca tanto el papel del delegado civil como las decisiones de las partes, pero se mantiene por principio la unidad del matrimonio cuyo interviniente y juez principal es D. la conclusión de la Confesión es en conformidad a la Escritura y no a los caprichos humanos.

[c] **LAS EXCUSAS FRECUENTES DE LOS DUROS DE CORAZÓN.** Las excusas de los hombres siempre expresan LA DUREZA DEL CORAZÓN DEL HOMBRE, causas como “No estoy más enamorado” “Esto ya no funciona” “No nos entendemos” asuntos como el sexo, el dinero, la incomodidad, son causales de disolución, Jesús nos lleva a otro punto que nos permitirá valorar mejor a la persona humana [V.33] nos recuerda el Señor que debemos CUMPLIR LOS JURAMENTOS, lo que prometimos el día de hacer efectivo el rito del matrimonio el cual ante los testigos acudimos en gozo y humildad sabiendo que D apoyó nuestro acto de ir ante el Ministro de D a prometernos fidelidad ante cualquier adversidad y escuchar la sentencia ¡LO QUE D UNIÓ QUE EL HOMBRE NO LO DISUELVA!

[d] **CRISIS EN LA PALABRA DE LOS HOMBRES.** Existe una debilidad actual en la palabra del hombre... [Vr. 37] Jesús nos lleva a las raíces, su Gracia nos propone a ser hombres con dignidad en el cumplimiento de nuestra palabra, de nuestras promesas, de los votos pero sobre todo del valor que otros dan a nuestra seriedad al hablar, Jesús dice VUESTRO HABLAR SEA SÍ, SÍ; NO, NO;

PORQUE LO QUE ES MÁS DE ESTO DE MAL PROCEDE. ¿Dónde ha quedado nuestra credibilidad? ¿Pueden las personas confiar en nuestras palabras o debemos firmar siempre un documento?

Nos hemos vuelto expertos en dar justificaciones y nuestra determinación ha sido minada por la desconfianza, el no compromiso. El valor de la palabra del hombre ha sido puesto en entredicho porque no es fiel y digna de ser creída; repetidas veces en el Antiguo Testamento, D actuó sobre la base de hacer honor a su palabra y a su nombre. Existe mucha dignidad en aquellos quienes hasta el día de hoy han cumplido sus promesas, sus votos matrimoniales y sus hijos no tuvieron que sufrir la afrenta de la separación, la ausencia, etc. por causa del divorcio. Muchos levantaron su frente a la hora de la pobreza, la enfermedad, los desagravios, desánimos, etc. y así dieron protección a su generación. En un divorcio se pierde mucho, la alegría, el tiempo, confianza, sueños, aspiraciones, esperanzas, metas, historia...

Gracias a D por su bendito Evangelio, su gracia nos asiste y que nos ofrece alternativas concretas y viables para enfrentar estos aspectos que conforman un duro golpe para el hombre pero que con su gracia podemos enfrentarlos

IV. CONCLUSIONES

[a] El hombre aún no ha superado su estado de calamidad moral y necesita del Santo Evangelio, hoy más que nunca debemos tomar con seriedad el consejo del Santo Evangelio y esos procedimientos sencillos pero duros para proceder.

[b] Luego de siglos, estos temas aún distorsionan y embate la vida del hombre en sociedad, para nosotros el consejo desde el Evangelio hoy, es oportuno, orientativo y nos ofrece la luz para seguir el sendero de la perseverancia y la vida.

[c] La Gracia y La Ley tienen el mismo fin, la primera nos ofrece iluminación proceder desde nuestra voluntad, desde el corazón, con sensibilidad como lo dice el Profeta OS DARÉ UN CORAZÓN DE CARNE...

[d] LA LEY Y LA GRACIA nos ofrece un contraste entre EXTERNALIDAD E INTERIORIDAD- RITUALIDAD Y RELACIONALIDAD- DEMOSTRACIÓN HACIA EL HOMBRE Y DEMOSTRACIÓN HACIA SI MISMO Y HACIA D- El [Salmo 119:1-8] destaca la urgencia del alma por cumplir con el mandamiento del Señor [Vrs. 5-8] muestra su alma desesperada aguardando sus "Justos juicios" en su afán por aprender y dar cumplimiento a la demanda de la Ley; en respuesta surge el Evangelio que nos instruye fielmente en el camino de su bendita Palabra.

Que la paz de D sea con cada uno de vosotros y que su Palabra os ilumine, guíe y subyugue vuestra voluntad...

ASÍ SEA.